



TÉRMINOS DE REFERENCIA 2022
LLAMADO ABREVIADO
PROGRAMA INTEGRAL DE APOYO A
EMPREDIMIENTOS

Ejecutante del llamado: CENTRO PYME

Consultoría para el asesoramiento a emprendedores en
logística

SOCIO ESTRATÉGICO

Asociación Turística Departamental de Colonia

Las propuestas se recibirán hasta el 10 de agosto de 2022 a las 23:59 hs

I. ANTECEDENTES

La finalidad de los Centros Pymes es promover el desarrollo económico productivo e innovador con sustentabilidad, equidad social, equilibrio ambiental y territorial. Los



Centros prestarán servicios de asistencia técnica, capacitación, orientación a programas, servicios de derivación y estudios económicos territoriales.

El modelo se basa en un enfoque sistémico, considerando a la MIPYME desde un enfoque integral, que contempla todas las áreas, su vinculación, estado actual y oportunidades de mejora.

Los Centros apuntan a generar un plan de trabajo específico para cada usuario (MIPYME), el cual luego de identificar y priorizar las necesidades de apoyo que presentan las empresas y emprendimientos, procura cerrar las brechas de competitividad existentes a través de asesorías técnicas y capacitación. Para ello ofertará una serie de talleres y capacitaciones que vienen a fortalecer los conocimientos empíricos y prácticos de los empresarios, apuntando siempre hacia su profesionalización.

II. PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL A EMPRENDIMIENTOS

El proyecto consiste en el desarrollo de un programa integral que acompaña al emprendedor desde el momento de la idea hasta la puesta en marcha del emprendimiento.

En primer lugar, se realizará un llamado a emprendedores/as en diferentes fases de desarrollo, desde la idea hasta la reciente creación. En ese marco, se seleccionará un grupo de emprendimientos con ideas de negocio que tengan el perfil esperado, quienes podrán participar del proceso de capacitación y tutorías para fortalecer sus proyectos.

Los talleres ofrecidos irán desde actividades de sensibilización buscando la movilización y motivación de los/as emprendedores/as. Estas actividades consisten inicialmente en talleres que motiven y despierten el espíritu emprendedor.

Posteriormente, se avanzará a actividades que apuntan a quienes ya tienen una idea con un buen nivel de desarrollo o emprendimientos funcionando en etapas tempranas.

El último taller dictado es uno dirigido a personas que lleven adelante un emprendimiento de reciente creación o estén próximos a implementarlo. Su objetivo es brindar los conocimientos empresariales básicos con los que debe contar cualquier emprendedor al comenzar a implementar un emprendimiento.

III. OBJETO DE LA CONSULTORÍA

El objeto de la consultoría es brindar asesoramiento a 10 emprendedores o equipos de emprendedores del departamento de Colonia en el área de logística del emprendimiento.

Los emprendedores beneficiarios participaron previamente de una capacitación en gestión empresarial por lo cual manejan conocimientos y conceptos básicos referidos al tema, objeto de la consultoría.

Durante el asesoramiento, el consultor asistirá a los emprendedores en los aspectos logísticos del proyecto.

Se procurará en todo momento evaluar la consistencia y viabilidad del emprendimiento y apoyar a los emprendedores a implementar herramientas de gestión empresarial, planificación, análisis y logística.

El consultor deberá elaborar un Plan de Acción para cada emprendedor que será la guía de la tutoría.

También elaborará un informe dirigido al Programa de Apoyo Integral de Emprendedores del Centro Pyme, describiendo el desarrollo de la actividad realizada y la evaluación general de cada emprendimiento.

La tarea es de proximidad con el emprendedor e implica la realización de contactos periódicos con cada emprendedor, con una frecuencia mínima quincenal para aplicar en cada emprendimiento lo trabajado.

IV. ACTIVIDADES A DESARROLLAR

En el rol de especialista en logística deberá asistir a los emprendedores para:

- Organizar el emprendimiento en aspectos temporales de organización empresarial.
- Funcionalizar los espacios físicos del emprendimiento, transmitiendo herramientas para la autoevaluación de la organización y los procesos.
- Construir metodologías para diseñar procesos internos de parte del emprendedor para el comienzo, desarrollo y expansión del emprendimiento.
- Transmitir herramientas para el manejo de compras y proveedores, almacenaje, stocks, distribución y ventas de acuerdo con el tipo de emprendimiento.
- Aspectos legales y de seguridad, dependiendo el tipo de emprendimiento.

Asimismo, deberá acreditar, como mínimo, haber mantenido 2 (dos) reuniones de trabajo con cada uno de los emprendedores o equipos de emprendedores asesorados.

V. PRODUCTOS ESPERADOS

Entre los productos que se esperan obtener de la consultoría encuentran:

- Plan de acción, una guía a seguir.
- Respecto a cada emprendimiento:
 - ✓ La apropiación por parte de cada emprendedor de los conceptos básicos necesarios para la gestión logística de un emprendimiento,
 - ✓ que cada emprendimiento conozca las disposiciones legales que debe cumplir
 - ✓ cuente con las herramientas necesarias que le permitan generar la planificación y ejecución adecuada de:
 - Organización de tiempo y espacio.
 - Proveedurías.
 - Stock.
 - Almacenaje.
 - Compras.
 - Transporte.
 - Distribución.
 - Seguridad.

- Normativa legal.
- ✓ Procedimientos básicos que minimicen riesgos definidos.
- Informe final, donde el consultor establecerá su opinión sobre el desarrollo de la tutoría, los puntos fuertes constatados en la misma y los elementos que a su criterio deben ser mejorados en actividades futuras.

VI. REQUERIMIENTOS OPERATIVOS

Para desarrollar tales actividades, el consultor trabajará en estrecha coordinación con el equipo técnico del Centro Pyme, manteniendo un régimen de reuniones periódicas con los emprendedores para realizar el seguimiento de las actividades planificadas, evaluar en conjunto nuevas oportunidades y proponer acciones correctivas cuando correspondan. El consultor tendrá acceso a la información ya desarrollada por el emprendedor en el marco del Programa, debiendo mantener estricta confidencialidad sobre el contenido de la misma.

VII. PERFIL DEL CONSULTOR

Título universitario o equivalente y/o postgrados en el área empresarial (ciencias económicas, administración o similares); con amplia experiencia en asesoramiento y consultorías a micro, pequeñas y medianas empresas así como nuevos emprendedores. Se valorará especialización comprobable en el diseño y evaluación de planes de negocio, manuales de procedimiento, planificación estratégica y operativa, análisis de gestión, logística en general y otras prácticas que hacen al desarrollo empresarial.

VIII. PLAZO Y CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

La consultoría tendrá una duración de máximo 2 meses comenzando el 15 de agosto de 2022, pudiéndose extender de común acuerdo con el equipo técnico del Centro.

El total de horas de la consultoría será de **30 horas** de trabajo directo en varias localidades del departamento de Colonia. La asignación de horas por emprendimiento será determinada en una reunión inicial del consultor junto al asesor de los Centros PYMES.

La relación establecida en la presente consultoría es una relación entre sujetos independientes, sin que exista subordinación laboral de clase alguna.

El consultor debe formar parte del Registro de Consultores de los Centros PYME.

IX. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se realizará una evaluación técnica de la propuesta según los siguientes criterios:

- Formación del consultor (*Máximo 10 puntos*)
- Antecedentes y experiencia del consultor en la realización de planes de negocio, manuales de procedimiento, organización y logística, tutorías, análisis de mercado, económico financiero y otros similares (*Máximo 10 puntos*)
- Conocimiento de la población objetivo (trabajo con emprendedores, actividades realizadas en el departamento, residencia en el mismo) (*Máximo 10 puntos*)

Se considerarán las postulaciones de aquellos consultores que superen el 60% del puntaje de la evaluación técnica.

El Centro Pyme confeccionará una lista de prelación, en función de los puntajes, y mantendrá entrevistas con los consultores, para proceder a su selección.

X. REMUNERACIÓN Y MODALIDAD DE PAGO PREVISTA

La remuneración total prevista, por todo concepto, asciende a \$U¹ 55.375 (IVA incluido, pesos uruguayos cincuenta y cinco mil trescientos setenta y cinco) que serán abonados de la siguiente manera:

- 50% (cincuenta por ciento) del valor acordado al inicio de la asistencia técnica;
- el restante 50% (cincuenta por ciento) contra la entrega de la totalidad de los productos solicitados.

¹ Valor hora: \$1513 + IVA



Se reconocerán como viático los valores de pasajes desde la localidad de origen del/la consultor/a hasta la localidad del emprendedor, lo que se abona de forma independiente a los honorarios.

Los pagos serán realizados a través de la Asociación Turística Departamental de Colonia, en calidad de Socio Estratégico del Centro PYME.

XI. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Los interesados en la convocatoria deberán presentar sus postulaciones por correo electrónico a colonia@centros.uy conteniendo los siguientes puntos:

1. Formación y experiencia de los consultores asignados a las actividades previstas (por medio de currículum vitae, máximo 2 páginas por consultor). Se valorará el desempeño en consultorías afines a la temática.
2. Consultores asignados a cada tema.